

EXPDTE. Nº: 272/2015 - P.Com

AUTOR: RECALT Sandra Isabel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo y a la empresa INVAP S.E., su beneplácito por la instalación del primer Radar Meteorológico Argentino en la ciudad de Córdoba y a disposición del Servicio Meteorológico Nacional, para pronósticos y alertas de granizo y tormentas o vientos fuertes.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

TOZZI GONZALEZ LEDO BARTORELLI DELLAPITIMA ESQUIVEL
GOMEZ RICCA PEGA TORRES VAZZANA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Septiembre de 2015